

Ing.

Juan Carlos Guillen

Comisario y

ACCIONISTAS

**CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.**

Ciudad

En calidad de Gerente General de la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.**, y por consiguiente Representante Legal de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de Compañías y que dice:

*"Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía."*

Procedo a informar lo siguiente:

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019 del 21 de enero del 2019, se dispuso la Intervención de mi representada.

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00007368 suscrita el 4 de septiembre del 2019 se dispuso:

*"ORDENAR la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Playas, del acto societario de aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A. constante en la escritura pública otorgada el 9 de mayo de 2018, ante la Notaría Trigésima Séptima de cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Playas el 15 de mayo de 2018, (...)"*

Teniendo conocimiento que dicha Resolución se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Playas con fecha 23 de septiembre del 2019, se procedió a reversar en el Libro de Acciones y Accionistas el aumento de capital celebrado mediante escritura pública el 9 de mayo del 2018, razón por la cual al 31 de diciembre del 2019, la sociedad cuenta con un capital suscrito US\$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas y se reduce al siguiente cuadro:

|   | ACCIONISTA                     | CAPITAL<br>SUSCRITO | NUMERO DE<br>ACCIONES | NUMERO DE<br>VOTOS |
|---|--------------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR   | US\$ 280            | 280                   | 280                |
| 2 | GONZALEZ BENGOCHEA MARIA LUISA | US\$ 440            | 440                   | 440                |
| 3 | GRANDA ARIAS HAIDEE ALEXANDRA  | US\$ 80             | 80                    | 80                 |
|   | TOTAL                          | US\$ 800            | 800                   | 800                |

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00932 de fecha 13 de noviembre del 2019, se levantó la Intervención a la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.**

De acuerdo al balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, informe que:

Tenemos un costo de US\$ 305.967,72 generado en una sociedad que no ha producido durante los meses de enero a junio del 2019, dado que no se realizó producción de camarón, debido a que factores importantes para una cosecha son la salinidad, oxígeno y ph, sumado a esto los factores químicos del suelo de las piscinas no estaban en condiciones integras para una buena cosecha debido a que la camaronera está rodeada de otras camaroneras vecinas, cuyas agua desembocan al estero de Data y dicha agua no estaba en condiciones óptimas para garantizar una buena producción y adicional a esto el mantenimiento urgente que requería el área.

A efectos de poder sembrar a futuro, pues se realizó un trabajo inmenso para poder rehabilitar y reparar la camaronera, como son muros de los caminos perimetrales de toda la camaronera, se condicionó la bodega, así como la estación de bombeo, para cuyo efecto, se compró una bomba, se habilitaron las piscinas debido a que los prestamos (lodo) estaban en mal estado, dado que tenía más de 10 años sin mantenimiento y se procedió a lastrar todas las piscinas para su mejor funcionamiento y producción.

Pero esto no implicó que se desatendiera las obligaciones que tiene la compañía con el personal y terceros, tales como gastos de servicios básicos, mantenimiento de la camaronera y pagos de honorarios al Interventor, que suman la cantidad de US\$ 7.530,00, quedando un saldo por cancelar de US\$ 1.290,00

Tenemos un costo de ventas por US\$ 265.575,70 de los cuales US\$ 58.068,64 corresponde a los costos por adquisición de materia prima, tales como larvas, balanceados, fertilizantes, carbonaca; y, US\$ 207.507,06

que corresponden por producción directa como mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Tenemos un costo de ventas, administrativos, financieros por un valor de US\$ 40.392,02, de los cuales US\$ 1.567,97 corresponden a gastos de ventas, US\$ 38.769,38 corresponden a gastos administrativos; y, US\$ 54,67 corresponden a gastos financieros.

El total de gastos es el producto de las operaciones realizadas, tales como sueldos y salarios, beneficios sociales a empleados, pagos al seguro social, mantenimiento y reparaciones, servicios básicos y otros gastos de ventas, administrativos y financieros, todo lo cual se encuentra en el detalle del estado de resultados y que se encuentra a disposición de las Accionistas para su revisión.

Las ventas reflejadas no cumplieron con las expectativas que se esperaban, pues en el proceso de siembra y cosecha del camarón, a pesar del esfuerzo que se hizo por mantener las piscinas adecuadas y óptimas para la siembra, se produjo la enfermedad y muerte de la mayoría del producto lo que ocasionó una pérdida, toda vez que sin perjuicio de esa siembra y a la espera del producto final, la compañía como lo he indicado en líneas anteriores, incurrió en gasto de personal, insumos, mantenimiento y sumado a esto, la compañía tiene una cartera de clientes morosos, para lo cual se han tomado las medidas necesarias para la recuperación de dichos valores.

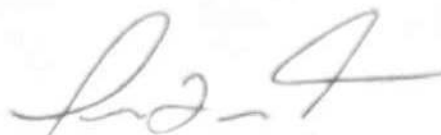
El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2019 y estas se resumen conforme al siguiente cuadro:

|               |    |                 |                         |                 |
|---------------|----|-----------------|-------------------------|-----------------|
| Total Activo: | de | US\$ 817.109,03 | Total Ingresos:         | US\$ 37.762,81  |
| Total Pasivo: | de | US\$ 467.281,31 | Total, Costos y Gastos: | US\$ 305.967,72 |
| Patrimonio:   |    | US\$ 349.827,72 | Pérdida:                | US\$ 268.204,91 |

Como se podrá observar, del cuadro que antecede, existe una pérdida de 268.204,91, esperando que éste nuevo ejercicio económico la compañía pueda salir a flote tratando en cubrir dicha pérdida.

Es todo lo que tengo por informar, aprovecho la oportunidad para desearles el mejor de los éxitos en el futuro.

Guayaquil, 9 de marzo del 2020



Ing. Lorena Acosta Franco  
Gerente General  
BAINCHI S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL